



ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

Nº RADICACIÓN :	20261900427083	FECHA DE RADICACIÓN :	10-jul-26
AJUSTE No.	3	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	110-0002-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	10/07/2026	Proyecto Radicado N°	20262100421453	26-9-19-001-02679	BPIN N°	202600000000282
Radicado orfeo de solicitud N°					IDENTIFICADOR MGA:	1658477
Dependencia:	SECRETARIA DAFE					
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN					
Esquema financiero MGA	Sector	17			Programa	1702
Objetivo general del proyecto	Fortalecer el desarrollo integral y sostenible del sector productivo en el municipio de Popayán.					

1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO												
VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 7.985.050.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 781.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 697.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 7.985.050.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.489.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 7.985.050.000			\$ 0			\$ 1.489.300.000			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO	\$ 7.985.050.000						\$ 1.489.300.000					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						\$ 6.495.750.000						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal			
	Adición		X	Reducción					
	Traslado			Incorporación					
	Redistribución presupuestal				X				

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Adicionar al valor de certificado \$697.600.000 según decreto 202610000002395 del 03-07-2026 correspondiente a recursos de balance.	Valor inicial certificado \$ 791.700.000	Valor Final certificado \$ 1.489.300.000	En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 20261000002395 del 3 de julio de 2026, se solicita la incorporación de recursos provenientes del balance por un valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$697.600.000), los cuales serán destinados al fortalecimiento financiero de las actividades A5, A6, A4, A7, A8, A10 y A12 del proyecto de inversión, conforme a la distribución establecida. Esta incorporación responde a la necesidad de garantizar la
2. Incrementar en MGA el valor de la actividad 5 "Analizar la situación actual y futura (000000031-EDT)" en \$ 90.000.000	Valor inicial Actividad 5. \$ 67.499.996	Valor final Actividad 5. \$ 157.499.996	



CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

3. Incrementar en MGA el valor de la actividad 6 "Analizar la situación actual y futura (000000031-EDT)" en \$ 18.600.000	Valor inicialActividad 6. \$ 18.600.000	Valor final Actividad 6. \$ 37.200.000	disponibilidad de recursos para atender compromisos programados durante la presente vigencia, permitiendo dar continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento integral del sector productivo del municipio de Popayán y asegurando la ejecución de las actividades conforme a la planeación técnica, financiera y operativa del proyecto. La presente adición se fundamenta en la existencia de un déficit de financiación que limita la ejecución oportuna de las actividades priorizadas, situación que podría afectar el cumplimiento de las metas físicas y financieras previstas para la vigencia 2026. En este sentido, la incorporación de los recursos del balance resulta necesaria para garantizar la adquisición de los bienes, insumos y servicios requeridos, asegurar la continuidad de los procesos contractuales y operativos, y mantener el ritmo de ejecución del proyecto. De igual manera, esta medida contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024–2027", mitigando riesgos asociados a retrasos en la ejecución y fortaleciendo la capacidad institucional para generar los resultados e impactos esperados en beneficio del desarrollo económico y productivo del municipio.	
4. Incrementar en MGA el valor de la actividad 7 "Analizar la situación actual y futura (000000031-EDT)" en \$ 12.948.000	Valor inicial Actividad 7. \$ 41.052.000	Valor final Actividad 7. \$ 54.000.000		
5. Incrementar en MGA el valor de la actividad 8 "Analizar la situación actual y futura (000000031-EDT)" en \$ 27.052.000	Valor inicial Actividad 8. \$ 38.948.000	Valor final Actividad 8. \$ 66.000.000		
6. Incrementar en MGA el valor de la actividad 10 "Analizar la situación actual y futura (000000031-EDT)" en \$ 97.000.000	Valor inicial Actividad 10. \$ 110.499.999	Valor final Actividad 10. \$ 207.499.999		
7. Incrementar en MGA el valor de la actividad 12 "Analizar la situación actual y futura (000000031-EDT)" en \$ 452.000.000	Valor inicial Actividad 12. \$ 420.000.000	Valor final Actividad 12. \$ 872.000.000		
8. Ajustar documento técnico, en metodología y presupuesto, en la actividad 11 Diagnóstico de requerimientos por sistema de producción, insumo "profesional en medicina veterinaria o zootecnia o carreras afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año" de un perfil a dos perfiles.	INSUMO: Un (1) Profesional en medicina veterinaria o zootecnia o carreras afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año VALOR: \$ 48.000.000	INSUMO: Dos (2) Profesionales en medicina veterinaria o zootecnia o carreras afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año VALOR: \$ 72.000.000	Se requiere incrementar la cantidad del insumo correspondiente a "Profesional en medicina veterinaria o zootecnia o carreras afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año", debido al aumento en la demanda de asistencia técnica por parte de las organizaciones productivas de especies menores beneficiarias del proyecto y a la necesidad de ampliar la cobertura de atención en el territorio rural del municipio de Popayán. La capacidad operativa actualmente disponible resulta insuficiente para atender de manera oportuna y con la periodicidad requerida las actividades de diagnóstico, identificación de necesidades, acompañamiento técnico y seguimiento a las unidades productivas, aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de producción, fortalecer el manejo sanitario, optimizar la alimentación animal y promover prácticas productivas sostenibles acordes con los objetivos del proyecto. El fortalecimiento de este componente mediante la vinculación de un profesional más, permitirá mejorar la oportunidad y calidad de la asistencia técnica, garantizar un acompañamiento más permanente a las organizaciones rurales y fortalecer sus capacidades productivas y socioempresariales. Asimismo, contribuirá a consolidar procesos de comercialización, incrementar la productividad y competitividad de los productores de especies menores y asegurar el cumplimiento de las metas físicas y de resultado previstas en el Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024–2027".	
9. Distribuir el valor del proyecto de la actividad 12 "Dotación de insumos y equipos para el fortalecimiento productivo", insumo: Suministro de publicidad para la ejecución de estrategias del sector agropecuario de \$ 24.000.000	Valor final Actividad 12. \$ 1.950.000.000 insumo: Suministro de publicidad para la ejecución de estrategias del sector agropecuario Valor insumo: \$ 150.000.000	Valor final Actividad 12. \$ 1.926.000.000 insumo: Suministro de publicidad para la ejecución de estrategias del sector agropecuario Valor insumo: \$ 126.000.000	Como consecuencia del incremento en la cantidad del insumo del ajuste anterior, orientado a fortalecer la capacidad operativa del proyecto y garantizar una atención técnica oportuna y eficiente a las organizaciones productivas de especies menores, se hace necesario realizar una redistribución de los valores de las actividades del proyecto. En este sentido, se disminuye la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000) de la Actividad 12, recursos que se trasladan a la Actividad 11, con el propósito de garantizar la financiación del mayor requerimiento asociado al fortalecimiento del componente de asistencia técnica y al incremento del insumo previsto.	
10. Adicionar el valor del proyecto de la actividad 11 "Diagnóstico de requerimientos por sistema de producción", insumo: profesional en medicina veterinaria o zootecnia o carreras afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año en \$ 24.000.000	Valor final Actividad 11. \$ 464.400.000 INSUMO: Un (1) Profesional en medicina veterinaria o zootecnia o carreras afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año Valor insumo: \$ 48.000.000	Valor final Actividad 11. \$ 488.400.000 INSUMO: Un (2) Profesional en medicina veterinaria o zootecnia o carreras afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año Valor insumo: \$ 72.000.000	La presente redistribución corresponde a un ajuste financiero interno que optimiza la asignación de los recursos del proyecto, sin generar variaciones en su valor total, ni afectar el alcance, los objetivos, los productos o las metas establecidas. Por el contrario, contribuye a asegurar la adecuada ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los resultados previstos en el proyecto de inversión	
Población objetivo inicial o anterior	27.690	Adición población objetivo	Población objetivo ajustada	27.690



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

2.SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	1702018 (Documentos de lineamientos técnicos)	Plan de trabajo (000000197 -EDT)	A1. Identificar grupos de valor a los que estará dirigido (000000304-EDT)	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 53.999.999	\$ 0	\$ 0
2			A2. Definir el alcance del documento (000000113-EDT)	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 47.999.999	\$ 0	\$ 0
3		Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas (000000083 -EDT)	A3. Analizar la información (000000026-EDT)	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 53.999.999	\$ 0	\$ 0
4			A4. Clasificar la información (000000063-EDT)	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 47.999.999	\$ 0	\$ 0
5	1702023 (Documentos de planeación)	Diagnóstico (000000056 - EDT)	A5. Analizar la situación actual y futura (000000031-EDT)	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 67.499.996	\$ 0	\$ 0	\$ 157.499.996	\$ 0	\$ 0	\$ 92.500.004	\$ 0	\$ 0
6			A6. Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados (000000056-EDT)	\$ 37.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 18.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 37.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7		Documento de planeación preliminar (000000091 - EDT)	A7. Elaborar el documento de plan de acción (000000212-EDT)	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 41.052.000	\$ 0	\$ 0	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8			A8. Elaborar documento estratégico (000000198 - EDT)	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 38.948.000	\$ 0	\$ 0	\$ 66.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	1702007 (Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos)	N.A	A9. Selección de Iniciativas Agroproductivas para Cofinanciación	\$ 4.316.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 4.316.249.999	\$ 0	\$ 0
10			A10. Asesoría técnica y acompañamiento a productores agropecuarios	\$ 643.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 110.499.999	\$ 0	\$ 0	\$ 207.499.999	\$ 0	\$ 0	\$ 435.700.001	\$ 0	\$ 0
11	1702009 (Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización)	N.A	A11. Diagnóstico de requerimientos por sistema de producción	\$ 488.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 393.300.000	\$ 0	\$ 0
12			A12. Dotación de insumos y equipos para el fortalecimiento productivo	\$ 1.926.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 420.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 872.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.054.000.000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE				\$ 7.985.050.000	\$ 0	\$ 0	\$ 791.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.489.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.495.750.000	\$ 0	\$ 0
TOTAL				\$ 7.985.050.000			\$ 791.700.000			\$ 1.489.300.000			\$ 6.495.750.000		



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

3. SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2			B	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	XXXXXXX		C	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4			D	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL				\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			\$ 7.985.050.000				\$ 791.700.000			\$ 1.489.300.000			\$ 6.495.750.000		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026								
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1103	1702009	2.3.2.02.01.004.014	\$ 280.000.000	\$ 0	\$ 280.000.000	\$ 0
		1101	1702007	2.3.2.02.02.008.111	\$ 102.000.000	\$ 0	\$ 102.000.000	\$ 0
		1101	1702009	2.3.2.02.02.008.112	\$ 176.600.000	\$ 0	\$ 176.600.000	\$ 0
		1103	1702009	2.3.2.02.02.008.113	\$ 24.100.000	\$ 0	\$ 24.100.000	\$ 0
		1101	1702023	2.3.2.02.02.008.114	\$ 166.100.000	\$ 0	\$ 166.100.000	\$ 0
		1103	1702009	2.3.2.02.01.000.002	\$ 34.400.000	\$ 0	\$ 34.400.000	\$ 0
		1103	1702007	2.3.2.02.02.008.190	\$ 8.500.000	\$ 0	\$ 8.500.000	\$ 0
		1152	1702007	2.3.2.02.02.008.347	\$ 0	\$ 97.000.000	\$ 97.000.000	\$ 0
		1152	1702009	2.3.2.02.02.008.348	\$ 0	\$ 452.000.000	\$ 452.000.000	\$ 0
		1152	1702023	2.3.2.02.02.008.349	\$ 0	\$ 148.600.000	\$ 148.600.000	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					\$ 791.700.000	\$ 697.600.000	\$ 1.489.300.000	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Educación	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Primera infancia	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Ribereños	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
	Salud	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
SUBTOTAL SGP					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación -		0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					\$ 791.700.000	\$ 697.600.000	\$ 1.489.300.000	\$0

5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027							
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	0,00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0,00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0,00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0,00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0,00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 791.700.000	\$ 0	\$ 791.700.000
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 697.600.000	\$ 0	\$ 697.600.000
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 1.489.300.000	\$ 0	\$ 1.489.300.000

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales								
Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
17020207	A9. Selección de Iniciativas Agroproductivas para Cofinanciación	Equidad de la mujer	1. Autonomía Económica y Acceso a Activos	N/A	3	\$ 0	\$ 5	\$ 5
	A10. Asesoría técnica y acompañamiento a productores agropecuarios	Equidad de la mujer	1. Autonomía Económica y Acceso a Activos	N/A	6.922	\$ 0	\$ 207.499.999	\$ 207.499.999
1702009	A12. Dotación de insumos y equipos para el fortalecimiento productivo	Equidad de la mujer	1. Autonomía Económica y Acceso a Activos	N/A	6.922	\$ 0	\$ 967.100.000	\$ 967.100.000
1702023	Documentos de planeacion	Equidad de la mujer	5	N/A	6.922	\$ 0	\$ 314.699.996	\$ 166.099.996
TOTAL					20.769	\$ 0	\$ 1.489.300.000	\$ 1.489.300.000
NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)								



ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO			ALIANZA CON POPAYAN 2024 - 2027			
ARTICULACIÓN PDM		NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA		5	POPAYÁN COMPETITIVA	100%		
PROGRAMA		5.2	Alianza con la productividad rural	100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA 1	1702018	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Numero	0
	PDM 1	5.2.1.	Ajuste e implementación de política pública campesina			
	MGA 2	1702023	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Numero	1
	PDM 2	5.2.2.	Sistema de información para la productividad rural			
	MGA 3	1702007	Documentos de planeación	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Numero	5
	PDM 3	5.2.3.	Cofinanciación para el establecimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.			
	MGA 4	1702023	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Personas beneficiadas con asistencia técnica/ acompañamiento productivo empresarial rural.	Numero	375
	PDM 4	5.2.4.	Fortalecimiento a Unidades Productivas Agropecuarias			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de DAFE y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN

Secretaria de Planeación

Proyectó: Claudia Roa

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.